

## **INFORME DEL COMISARIO**

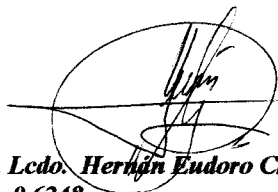
**A la Junta General de Accionistas. De ECUMAFEPA CONSTRUCCIONES S. A.**

*En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.*

*He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros que juzgué necesario investigar. De igual manera, he revisado el Estado de Situación Financiera de ECUMAFEPA CONSTRUCCIONES S.A. al 31 de diciembre del 2017 y su correspondiente Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:*

- *La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2017, así como las normas legales vigentes.*
- *Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.*
- *Los Expedientes de la Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.*
- *He revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.*
- *El sistema de control interno contable de ECUMAFEPA CONSTRUCCIONES S. A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos de la Compañía están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados*
- *Las operaciones se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para pedir la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.*
- *Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.*
- *Dejo expresa constancia y agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.*

*En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía, son adecuados, suficientes y La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de ECUMAFEPA CONSTRUCCIONES S. A. al 31 de diciembre del año 2017.*



**C.P. Lcdo. Hernán Eudoro Chávez Ayala**  
**Reg. 0.6248**  
**COMISARIO PRINCIPAL**